ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 – ID N° 339291

"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO" - 2do. LLAMADO

En la ciudad de San Lorenzo, a los diesiocho días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en la Oficina de la UOC del Insituto Forestal Nacional, ubicado en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, estando presentes; por la Institución; el Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; en representación de la firma: MEDIPLAN S.A.; la Sra. IDA CHAVEZ ODDONE, con CI N° 629.329 y en representación de la firma: ODONTOMEDICA S.A.; la Sra. LUCIA NOGUERA VILLALBA, con CI N° 3.486.776.-

Iniciado el acto, el Sr Orlando René Agüero S. informa que cumplida la fecha y hora topes establecidas para la entrega de ofertas, la firma; MEDIPLAN S.A. y ODONTOMEDICA S.A. fueron las empresas que presentaron sus ofertas, en el marco del llamado citado al inicio, dejando constancia de que no hubo ofertas tardías.-

A continuación se datalla el monto total ofertado por cada oferente:

1) **MEDIPLAN S.A.:** ha presentado su oferta cotizando por un monto total de Gs.: **2.998.768.000.-** (Guaraníes Dos Mil Novecientos Noventa y Ocho Millones, Setecientos Sesenta y Ocho Mil).-

2) **ODONTOMEDICA S.A.:** ha presentado su oferta cotizando por un monto total de Gs.: **2.933.760.000.-** (Guaraníes. Dos Mil Novecientos Treinta y Tres Millones, Setecientos Sesenta Mil).-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de la Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
MEDIPLAN S.A..	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ODONTOMEDICA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:

1) La representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja contancia que la firma ODONTOMEDICA S.A.:
   - No presenta constancia del SIPE. Se presenta Acta de Asamblea del año 2017, no del año en curso.
   - No presenta IVA del ultimo mes vencido, solo se presenta IVA (formulario 120) del mes de abril de 2018 (ver foja N° 172).
   - La empresa Salud Protegida (Odontomédica S.A.) no presenta 3 sanatorios de Nivel 2 en Asunción y Gran Asunción como se solicta en el Item N de la Seccion III.
   - No presenta 8 Centros Asistenciales en Asunción, requeridos por el PBC, atendiendo a que el Sanatorio Adventista cuenta con habilitación vencida, incumpliendo asi el item N de la Seccion III del PBC.
   - En la ciudad de lambare no presenta un centro asistencial con internación, solo se presenta un prestador de servicios ambulatorios para consultas en

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

Lic. Ida Chaves
APODERADA
MEDIPLAN S.A

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

el Area de Fisioterapia. El no presentar un Centro Asistencial con internación, constituye un riesgo para la salud de los funcionarios, puesto que ante todo evento de urgencia, el mismo quedará imposibilitado de una asistencia oportuna, razón por la cual presentar un consultorio de Fisioterapia atenta al cuidado de la salud y pone en riesgo la misma. Es oportuno resaltar que el sanatorio situado en la ciudad de lambare cuenta con acceso a prestación de servicios a aproximadamente 5 prepagas del mercado nacional.

- No presenta un centro asistencial en el Dpto. de Canindeyu que se encuentra habilitado.
- En el Dpto. de Amambay se presenta como centro asistencial a COMEP con la modalidad de subcontratación (según foja 274) por lo que se incumple lo indicado en el PBC el cual no admite la subcontratación.
- No presenta copia de contrato del convenio con cadenas de farmacias, como se requiere en la Sección III, no siendo demostrable el vinculo con la misma.
- La empresa Salud Protegida (Odontomedica S.A., no cumple el item b experiencia y capacidad tecnica – Seccion III –Adenda 2, ya que no cuenta con 3 contratos de 400 titulares y sus respectivas constancias de satisfaccion de los años 2013 al 2017, no pudiendo demostrar tener la capacidad suficiente para prestar servicios. Conforme exige el PBC. Se visualiza la presentación de listados de beneficiarios pero al ser contratos individuales no acredita la capacidad y experiencia exigida por el PBC para cumplir a cabalidad y de forma integral con la prestación de los servicios. En el caso especifico de la constancia de AFEMEC presentada,se debe tener en cuenta que el mismo es un contrato de intermediación de pago por el cual, la institución no administra la prestación de servicio en si, no pudiendo evaluar la prestación satisfactoria.
- No presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme se exige en el apartado cumple y no cumple en el PBC.
- Se solicita se verifique la vigencia de los Contratos con los prestadores TESAI y SAN JOSE. Ademas se verifique si la empresa Salud Protegida (Odontomédica S.A.), cuenta con Contrato con algún prestador en el Dpto. de Boquerón.

2) La repesentante de la firma ODONTOMEDICA S.A. manifiesta que la firma ODONTOMEDICA S.A., cumple con la Especificaciones Tecnicas y documentos que componen la Oferta en el PBC del presente llamado y dejan a criterio del Comité Evaluador la verificación de todos los documentos y se comprometen a proveer todo lo que fueren necesarios si asi lo requiere el Comité Evaluador.

En prueba de conformidad con lo actuado, se suscribe el presente acta, en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto, siendo las 11:35 horas.-

Sr. **ORLANDO RENE AGUERO**
Jefe de la UOC – INFONA

Sra. **IDA CHAVEZ ODDONE**
Representante – MEDIPLAN S.A.

Lic. Ida Chaves
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

Sra. **LUCIA NOGUERA VILALBA**
Representante – ODONTOMEDICA S.A.

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4